

Narcís Serra afirma, en la toma de posesión de García Candau, que el Gobierno quiere pactar la reforma del estatuto de RTVE

MERCEDES RODRIGUEZ COLPISA
MADRID

Narcís Serra, vicepresidente del Gobierno, afirmó ayer, durante el acto de toma de posesión de Jordi García Candau como director general de Radio Televisión Española, que el Gabinete de Felipe González está dispuesto a discutir con los partidos políticos la reforma del estatuto de RTVE, "no solo para mejor organización de su control político, sino para hacerla más flexible y adaptar TVE al nuevo marco de concurrencia con las privadas y los futuros canales por satélite". Serra reafirmó el "pleno apoyo" del Gobierno a la gestión de Candau.

Negociaciones con los sindicatos para pactar la regulación de empleo en RTVE, reorganización de la radio pública, cooperación con la industria del cine a base de coproducciones y creación de una sociedad nueva en el Ente Público para gestionar la televisión por satélite son los principales puntos en los que incidirá la política de García Candau en su segundo mandato al frente de RTVE. Así lo confirmó el director general en la toma de posesión de su cargo en la Moncloa, acto al que asistieron cuatro ministros. Además de Narcís Serra, los ministros de Economía, Pedro Solbes; de la Presidencia, Rafael Rubalcaba; de Agricultura, Vicente Albero estuvieron presentes en la toma de posesión de García Candau. También asistieron al acto la secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado; la secretaria general de la Presidencia, Rosa Conde; el presidente de la Generalitat de Valencia, Joan Llerma; el secretario de Estado de Asuntos Penitenciarios, Antonio Asunción, así como consejeros socialistas de RTVE y varios cargos del Ente Público, entre ellos el director de RNE, Diego Carcedo, y la directora de los servicios informativos, María Antonia Iglesias.

Sobre ceses y nombramientos en esta nueva etapa, García Candau comentó que si se producen será a partir de septiembre. Ramón Colom, director de TVE, seguirá al frente de la televisión pública. "Si el quiere continuar yo estaré muy contento de que lo haga", dijo Candau.

Lo más urgente es el ajuste de plantillas y la reordenación interna de RTVE. García Candau adelantó que su intención es buscar soluciones con algunas medidas de reducción de empleo que espera que sean pactadas y no traumáticas. Precisó que no se puede hablar de cifras en reducción de empleo ya que se está estudiando en estos momentos los recursos para que, posteriormente, sea el Consejo de Administración de RTVE el que fije definitivamente las plantillas de las sociedades. Una las líneas avanzadas por el director general se refiere a bajas incentivadas y jubilaciones a partir de los 50 años con algunos sistemas de financiación.

La ejecutiva socialista despide hoy el curso sin haber fijado la fecha para el 33 congreso

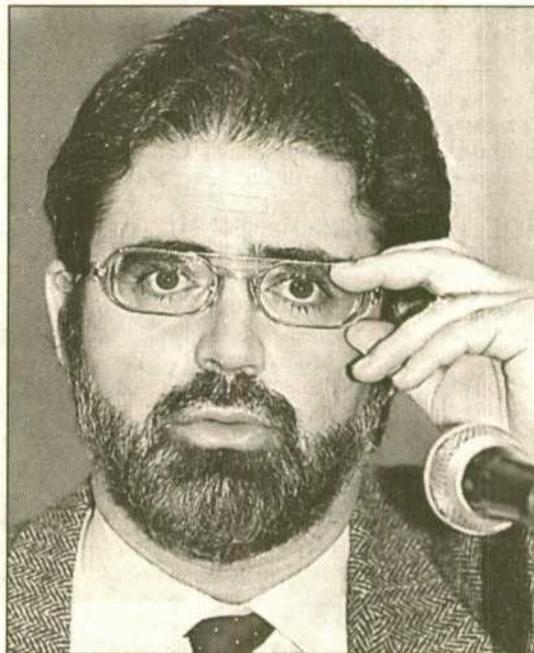
Los "guerristas" pretenden expresar esta tarde su malestar ante la marginación que padecen en el PSOE

FERNANDO JAUREGUI
MADRID

La reunión que esta tarde celebra la comisión ejecutiva federal del PSOE, con la que el partido en el gobierno despide el "curso político", estará dedicada oficialmente al pacto social, pero se celebra en medio de importantes incertidumbres: por ejemplo, ¿cuándo será convocado el decisivo 33 congreso federal del partido y cuál es el esquema que para el "nuevo" PSOE tiene Felipe González en la cabeza? Fuentes "guerristas" sugirieron ayer a este periódico que miembros de esta corriente quieren plantear hoy a Felipe González "algunas cosas" que piensan; entre ellas el descontento ante la nominación de Carlos Solchaga —que en razón de su cargo estará en la reunión—, la protesta por las "exclusiones" patentes en el nuevo Gobierno y la irritación ante la manera de llevar adelante el "caso Mohedano".

Los "guerristas", pese a su patente desconcierto ante lo que está ocurriendo en el seno de su partido, se sienten al menos aliviados ante la certeza de que el congreso federal, en el que se dará la batalla decisiva entre las dos fracciones del PSOE, no tendrá probablemente lugar hasta el mes de enero o febrero de 1994. El propio Felipe González descartó recientemente la hipótesis de un adelantamiento significativo, pese a las presiones recibidas en este sentido desde el sector "renovador". Parece improbable que la convocatoria formal del congreso se haga antes de septiembre, lo que, teniendo en cuenta que ha de ser convocado con cuatro meses de antelación, sitúa la celebración cuando menos en enero.

Ello dará tiempo a los "guerristas" para organizarse —cosa que comenzarán a hacer este mismo verano— y a los "felipistas" para elaborar una teoría de "nuevo" partido. Algunas ideas concretas que implican una profunda reforma de los estatutos del partido ya han comenzado a barajarse: por ejemplo, que el secretario general sea elegido por sufragio universal de los militantes, que en el congreso no se vote por delegación, sino por delegado y que el mandato del secretario general se limite a dos congresos. Estas ideas pertenecen en su totalidad a diferentes foros del "sector renovador", pero lo cierto es que González no las ha avalado, ni tampoco el vicepresidente Narcís Serra o el "asesor presidencial" José María Maravall —a quienes se considera posibles padres de la reforma en marcha—. Lo cierto es que el "nuevo modelo" de partido anunciado por el sector más próximo a González sigue siendo una incógnita, como sigue



José María Mohedano, origen de conflictos en el PSOE.

siendo una incógnita el modelo "reformista" que a su vez presentarán los seguidores de Guerra.

Parece altamente improbable que en la ejecutiva de hoy lleguen, por otro lado, a plantearse este tipo de cuestiones de fondo: de creer a las versiones que circulan previamente, todo quedará en la protesta del "aparato" guerrista por no haber sido consultada la ejecutiva acerca de la dimisión de José María Mohedano —al parecer forzada personalmente por Felipe González— y resulta posible que Solchaga escuche algunas críticas cuando, según está previsto en el orden del día oficial, explique lo ocurrido con el "caso Mohedano". Los portavoces oficiales del partido, que insistían ayer en que es "poco probable" que en la reunión de despedida de curso de esta tarde se registren confrontaciones serias —lo cierto es que en la ejecutiva prácticamente nunca las ha habido abiertamente; siempre se esquivan los enfrentamientos frontales y hasta los temas candentes—, dijeron también que la dirección socialista comenzará a hablar de las elecciones europeas...pese a que éstas no se celebrarán sino el año próximo. Ello da idea de hasta qué punto se evita abordar las cuestiones más inmediatas en el seno de una comisión ejecutiva federal que ha ido perdiendo peso específico a ojos vista.

El alcalde de San Sebastián afirma que no es duro aumentar la pena al arcipreste de Irún

COLPISA
MADRID

Odón Elorza, alcalde de San Sebastián, ha afirmado que no le parece dura la condena impuesta por el Tribunal Supremo al arcipreste de Irún, José Ramón Treviño, a quien incrementó su pena de tres a seis años de prisión por alojar en 1992 a dos miembros de ETA que huyeron de la policía tras cometer un atentado en Santander.

El primer edil donostiarra declaró a Radio nacional que el Tribunal Supremo "sabe lo que hace". "Generalmente -puntualizó- no comento ni crítico, y menos en público, las senten-



José Ramón Treviño. (ARCHIVO.)

cias de los tribunales". Elorza admitió que "tiene que ser muy duro para la Iglesia, y

especialmente para el obispo monseñor Setién, este tipo de situaciones. Pero sabemos que algo hay detrás y, además, no es el primer sacerdote que tiene, con buena o mala fe, algún tipo de relación o que encubre a sectores no democráticos de la sociedad vasca. Ahora son menos, pero hace varios años era más habitual".

El alcalde agregó que "no quiero abrir la caja de los truenos, pero en los temas de la violencia han existido actitudes, desde sectores más importantes que el propio arcipreste de Irún, que han dejado mucho que desear hace unos cuantos años, y eso también va dejando huella".

Una policía destinada en el Congreso de los Diputados denuncia a un superior por acoso sexual

RAFAEL HERRERO COLPISA
MADRID

Una agente de la escala básica del Cuerpo Nacional de Policía, que responde a las iniciales E.V.L.H., destinada en el Congreso de los Diputados, presentó en días pasados una denuncia por acoso sexual contra un superior que también ejerce su función en la Cámara Baja, concretamente el inspector V.P.V., según confirmaron fuentes parlamentarias y policiales. El superior denunciado ya comunicó verbalmente el pasado día dos de junio a la Policía su baja en el Congreso, sin alegar ningún tipo de motivo, siempre según estas fuentes.

La Policía denunciante, de 30 años de edad, adscrita a los servicios de vigilancia y seguridad del Congreso desde hace unos tres años, plantea en la denuncia que su superior la sometió, prácticamente desde que llegó a este destino, a un continuo acoso sexual que acompañó, en diversas ocasiones, con amenazas en el caso de que la mujer no accediera a satisfacer sus deseos.

Según las fuentes consultadas, la agente decidió emprender las acciones legales oportunas aconsejada por su novio y sus propios familiares, quienes conocían desde hace tiempo el supuesto trato vejatorio a que era sometida por el inspector demandado.

UN INSPECTOR POLEMICO

Diversos parlamentarios también tenían conocimiento de estos presuntos hechos por boca de la propia agente, quien contactó con algún grupo parlamentario para informarle del acoso del que era víctima y de su intención de formalizar la pertinente denuncia. Por este motivo, fuentes parlamentarias no descartan instar al ministro del Interior, José Luis Corcuera, a que intervenga personalmente en el asunto y ordene la apertura de la investigación correspondiente.

Se da la circunstancia de que el inspector objeto de la denuncia se ha visto envuelto en anteriores hechos similares, siempre según fuentes policiales, que le atribuyen incluso haber vertido amenazas contra funcionarios de policía por el motivo de estar embarazadas. Fuentes policiales inscriben, además, este suceso en la situación de profundo malestar existente entre el colectivo de agentes destinados en el Congreso de los Diputados, debido a una serie de anomalías que se han registrado en los últimos tiempos y que interpretan como un trato discriminatorio de los jefes superiores con sus subordinados, concretamente los agentes de la escala básica.

Las fuentes insisten en que estos casos no han salido a la luz hasta ahora ya que los destinos adjudicados a los policías que ejercen su labor en el Congreso son de libre designación, lo que aconsejaba que no trascendieran.